Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la empresa EASYCLEAN G&E S.A.S., identificada con Nit 860.522.931-2

Yo, Gloria Aminta Ordoñez de Mateus, identificado cedula No 26.563.281 de San Agustín - Huila, en mi calidad de representante legal y yo Leonardo Lozano Lozano, identificado cedula No 17.342.552 de Villavicencio - Meta, en mi calidad de revisor Fiscal de la compañía **EASYCLEAN G&E S.A.S.** con **Nit. 860.522.931-2** manifestamos bajo la gravedad del juramento que la empresa ha dado cumplido durante los últimos (6) meses, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- así como también certifico el cumplimiento del contrato de Aprendizaje por parte de nuestra compañía de acuerdo al Artículo 50 Ley 789 De 2002.

Nos permito certificar que se ha cumplido efectivamente con el pago de las obligaciones laborales en su totalidad de los empleados de la nómina correspondiente al periodo del 01 al 31 de octubre del 2020 cobrados en la factura N° FEE33, en la ejecución del contrato suscrito con nuestro cliente **MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA** con **Nit. 890.501.434-2**., contrato de prestación de servicios para garantizar el complemento a la canasta básica educativa establecida por mediante la ejecución del proyecto de agentes educativos para garantizar la vinculación de personal de apoyo para el servicio integral de aseo y limpieza y servicios generales de mantenimiento y oficios varios de las instituciones educativas oficiales del Municipio de San José De Cúcuta proceso SEM-LP-006-2020 y contrato 1075 de 2020.

La anterior Certificación se emite en la ciudad de Bogotá D.C., a los Trece (13) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).

Representante Legal
GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE MATEUS
C.C. 26.563.281 expedida en San Agustín (Huila)

Revisor Fiscal
LEONARDO LOZANO LOZANO
C.C. No. 17.342.552 de V/cio (Meta)
Tarjeta Profesional No 46628-T